



## XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

### SESIÓN DE COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE NÚMERO 07

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos (09:48) del día martes diez de marzo del dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión de Comisión de Juventud y Deporte número 07 del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados en los artículos 10 fracción II, 11 fracción II y III, 99, 101,103, 104, 105,106, 117 y 131 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes las (os) Regidoras (es) DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA en carácter de COORDINADORA, los regidores SALVADOR GARCÍA ESTRELLA Y FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO en carácter de VOCALES; el regidor SECRETARIO ROMÁN COTA MUÑOZ se encuentra AUSENTE. Se firma lista de asistencia y estando presentes TRES de las (os) integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Comisión. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, da lectura al Orden del Día propuesto para su aprobación o enmienda; no existiendo comentarios al respecto, se somete a votación económica el presente punto, por lo que emitiéndose TRES votos a favor, se aprueba el Orden del día, para quedar de la siguiente manera: -----

#### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal -----
- 2.- Lectura del Orden del día para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura y aprobación de las actas de Sesión no. 03 y 04 de la Comisión de Juventud y Deporte. -----
- 4.- Aprobación de puntos a considerar en Dictamen JyD/01/2020 referente a la Iniciativa de Reforma al Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Tecate, Baja California. -----
- 5.-Revisión y Análisis de iniciativa de reforma al Reglamento de Box, Lucha Libre y Kickboxing Profesional para el Municipio de Tecate, Baja California, presentado por la C. Presidente Municipal Olga Zulema Adams Pereyra, así como definición del plan de trabajo para su debido estudio. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Citación a la próxima sesión por cédula respectiva. -----



8.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del día, hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA quien manifiesta a los integrantes de la Comisión, haberles hecho llegar las actas mencionadas vía correo electrónico y pregunta si alguien tiene alguna modificación o enmienda; no existiendo comentarios o modificaciones a la misma, la REGIDORA COORDINADORA somete a votación económica las actas de sesión 03 y 04 de la Comisión de Juventud y Deporte, por lo que emitiéndose TRES votos a favor quedan aprobadas.

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del día, hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA quien comenta que les envió vía correo electrónico el documento comparativo del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Tecate, Baja California, que integra el texto vigente y las modificaciones propuestas trabajadas en las sesiones anteriores. Agrega que el objetivo de esta sesión es aprobar estas modificaciones para integrarlo al dictamen correspondiente, el cual se presentaría en la siguiente sesión también para su aprobación. Añade, que se consideraron algunas faltas de ortografía, y procede a dar lectura a las modificaciones tal cual como quedarán en la propuesta. (consulte anexo 01)-

Procede a poner a consideración de la Comisión las modificaciones para reformar el Reglamento, para su aprobación y menciona que posteriormente será anexado al dictamen que se les hará llegar previo a su votación.

Hace uso de la voz el REGIDOR VOCAL JOAQUIN MERCADO para preguntar si hay más jóvenes que han atendido la convocatoria.

La REGIDORA COORDINADORA menciona que únicamente se han presentado 5 solicitudes según datos proporcionados por la directora de IMJUVET, por lo cual se tomó la decisión de extender el plazo 15 días para seguir dando promoción en las escuelas.

Procede a realizar la votación económica de las consideraciones del Dictamen, por lo que con TRES votos a favor quedan APROBADAS para ser incorporadas a dictamen.

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día, la REGIDORA COORDINADORA menciona que para dar atención a este punto se encuentra presente el Lic. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE, ya que esta iniciativa fue turnada a la Comisión el día 18 de febrero, sin embargo por los trabajos que se estaban realizando respecto al Cabildo Juvenil no se había podido trabajar en él, pero debido a una visita que tuvo la alcaldesa en días pasados, se solicitó la presencia del Lic. Villavicencio para lo cual cede el uso de la voz.-

Hace uso de la voz el LIC. LUIS VILLAVICENCIO y hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión, que el día anterior a la sesión la alcaldesa sostuvo una reunión con el Lic. Juan Carlos Pelayo, vicepresidente del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) y director del Instituto Municipal del Deporte en Tijuana, en donde se comentó que se estaba trabajando en el Reglamento al igual que aquí en Tecate, y que actualmente existe la propuesta de la CMB de homologar un solo reglamento en los 5 municipios de B.C. a efecto de realizar algunas modificaciones para distribuir mejor las



atribuciones por disciplina. Lo anterior, con el fin de no duplicar el trabajo de la Comisión, por lo cual comentó se hará llegar el planteamiento por parte de la CMB al Ayuntamiento, y la instrucción de la Alcaldesa es esperar la propuesta para poder homologarla al reglamento local. -----

Hace uso de la voz el REGIDOR VOCAL JOAQUIN MERCADO y comenta que el reglamento que se utiliza en la ciudad de Ensenada es el más actual. -----

LUIS VILLAVICENCIO hace la aclaración que precisamente Pelayo esta como Presidente de Comisión de Box en Ensenada. -----

En ese sentido el REGIDOR VOCAL JOAQUIN MERCADO responde que es correcto, y que el secretario es Aaron Cota, razón por la cual él se esta basando en el Reglamento de Ensenada para las modificaciones que va a presentar, y una de sus propuestas es derogar el reglamento actual para enfocarlo más como el modelo que utilizan en Ensenada. -----

Hace uso de la voz LUIS VILLAVICENCIO quien menciona que precisamente por eso es la propuesta de hacer un solo reglamento y homologarlo en todos los municipios, y qué mejor que tomar los consejos y aprovechar la experiencia de Pelayo que esta involucrado no solo en el CMB sino en las demás disciplinas, para que nos oriente en la materia para aplicarlo a nuestra normatividad. No obstante, señaló que una vez que nos hagan llegar la propuesta, es necesario trabajar y revisarla para hacer las adecuaciones pertinentes a nuestro municipio. -----

Al respecto, comentó el REGIDOR JOAQUIN MERCADO que por su parte él ya tuvo acercamiento con personas involucradas y con experiencia en el área del municipio, que están interesadas en formar parte de las mesas de trabajo para la actualización del reglamento. -----

Por su parte, LUIS VILLAVICENCIO comenta que no es necesario detener los trabajos, que se puede ir avanzando con las ideas que surjan localmente con la gente especializada en la materia, sin embargo será interesante poder trabajar a la par con la propuesta que se nos haga llegar por parte del Consejo. -----

Pregunta la REGIDORA COORDINADORA cómo se puede avanzar si se esta a la espera del reglamento que va a enviar el CMB. -----

A lo cual responde el REGIDOR JOAQUIN MERCADO que se pueden ir realizando las mesas de trabajo con los especialistas en la materia, y después ver la manera de incorporarlo a la propuesta que se haga llegar para darle las particularidades que el reglamento requiera a nivel municipal. -----

Hace uso de la voz el REGIDOR SALVADOR GARCIA ESTRELLA quien menciona que sería interesante hacer el ejercicio porque muchos reglamentos van de la mano, incluso considerando la zona metropolitana va muy de la mano, por lo cual él ve excelente la propuesta. -----

El REGIDOR JOAQUIN MERCADO menciona que Tijuana maneja Comisión de box, lucha libre y artes marciales mixtas, Ensenada maneja artes marciales que es donde entran varias disciplinas, y en Tijuana el taekwondo se regula fuera de esa asociación. -----

En ese sentido, LUIS VILLAVICENCIO destaca que precisamente eso es lo que se pretende, separar



las disciplinas para dar mayor orden. -----

El REGIDOR JOAQUIN MERCADO hace uso de la voz y menciona especificaciones técnicas a ejemplo de los que se debe considerar por separado en cada disciplina y destaca que en Tecate no existe un reglamento de artes marciales mixtas -----

LUIS VILLAVICENCIO replica señalando que son justamente esas especificaciones las que se deben de homologar a nivel estatal. Sugiere que se puede ir avanzando en algunos temas revisando artículo por artículo, para tener una propuesta y comparar con la que se nos entregue. Agrega que el reglamento actual data de muchos años y la propuesta de la Alcaldesa no es todo el reglamento sino algunos artículos. -----

Hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA para manifestar que si el reglamento mas actual es el de Ensenada, se puede utilizar ese para comparar con la propuesta de la Alcaldesa en lo que llega la propuesta de la CMB. -----

El REGIDOR JOAQUIN MERCADO hace uso de la voz y menciona que desde su punto de vista es mejor derogar el reglamento actual ya que son pocos artículos los que se están proponiendo modificar, y los mas trascendentales son los que se deben de considerar, los referentes a especificaciones técnicas y esos no están incluidos en la propuesta de la Alcaldesa. -----

Hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA y menciona que al final se puede a derogar el reglamento, pero de todas maneras se debe trabajar articulo por articulo. -----

Al respecto, señala el REGIDOR JOAQUIN MERCADO que se involucre a las personas especializadas que ya están a la espera de que se les requiera para iniciar a trabajar. -----

En ese sentido, la REGIDORA COORDINADORA sugiere entonces que para dar inicio a las mesas de trabajo, se otorguen unos días para revisar el reglamento. -----

Sugiere el REGIDOR JOAQUIN MERCADO avanzar el tema por disciplina y menciona a los profesionales con los cuales ha tenido contacto para trabajar en la iniciativa. -----

Hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA quien, refiere nuevamente que es necesario primero tomar unos días para analizar el reglamento vigente y la propuesta de la alcaldesa para dominar el tema, antes de entrar a las mesas de trabajo con los profesionales. En ese sentido propone citar el miércoles 18 de marzo. -----

El REGIDOR JOAQUIN MERCADO, a consideración de las labores de los especialistas sugiere que sea por la tarde, tentativamente 6:00-6:30 p.m. dependiendo la disponibilidad de los invitados y confirma en la semana el horario definitivo. -----

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del Día referente a Asuntos Generales, retoman el tema de la convocatoria del Cabildo Juvenil y reafirma que se va a aplazar 15 días, hasta finales de marzo, para ver si se suman más jóvenes a la convocatoria. -----

Hace uso de la voz el REGIDOR VOCAL JOAQUIN MERCADO y pregunta si la directora sabe cuál -----



es el sentir de los jóvenes o por qué hay tan poca participación. -----

La REGIDORA COORDINADORA responde que la directora de Imjuvet le hizo saber que cuando va a las aulas a invitar a los alumnos, existe mucha apatía por parte de ellos, por ello se tomó la decisión de aplazar la convocatoria 15 días más. Añadió que también le hizo saber que los municipios de Ensenada ni Rosarito cumplieron con los integrantes mínimos, y Ensenada optó por la posibilidad de hacer un comité a visto bueno de la alcaldesa. Dicho Comité se propone no sea necesario que sean 12 integrantes, sino que se trabaje con los jóvenes que estén inscritos y con ganas de participar.-----

En ese sentido, la REGIDORA COORDINADORA argumentó que le hizo saber a la directora de Imjuvet, que en su reglamento no existe algo que avale la participación de un Comité, por lo que, en caso de optar por esta opción si no se completa el Cabildo, deberá estar reglamentado.-----

Se integra a la sesión el Lic. Luis Villavicencio Zarate, asesor de presidencia municipal, y hace uso de la voz respecto al tema, secundando que en caso de no existir en el Reglamento del Instituto algo referente a un Comité, es necesario integrarlo para legitimizar el trabajo que se haga por medio del mismo, o bien hacerlo por medio de la aprobación de su Junta de Gobierno .-----

Hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA y menciona que va a esperar a el cierre de la convocatoria y les dará informe de que fue lo que sucedió, y en su defecto, cómo se va a proceder.-----

El REGIDOR VOCAL JOAQUIN MERCADO menciona que va a revisar con 4 jóvenes de zona rural que estaban interesados en participar, si ya presentaron su documentación, sino para que la entreguen en el Imjuvet.-----

Hace uso de la voz el Lic. Villavicencio, quien manifiesta que la idea del Regidor Mercado de coordinarse con los delegados no es mala, ya que son 6 delegaciones y pudieran inscribir por lo menos a un joven por delegación y coordinarse con ellos.-----

Hace uso de la voz el REGIDOR SALVADOR GARCIA ESTRELLA, y propone que se agregue la opción de liberación de servicio social para que mas jóvenes se interesen en participar.-----

Hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA y señala que a su punto de vista no le parece viable esa opción ya que no habría interés genuino de participación por parte de los jóvenes, sino que únicamente lo harían por liberar su servicio y una vez terminado ese periodo se desprenderían de sus responsabilidades. Añadió que se va a revisar lo de la coordinación con las delegaciones para que manden un representante y que los puedan apoyar en los traslados.-----

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del Día, se cita a la próxima sesión por cédula respectiva.-----

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del Día, siendo las diez horas con treinta y uno minutos (10:31) la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, decreta la validez de los acuerdos y clausura los trabajos realizados en la Sesión número 07 de la Comisión de Juventud y Deporte del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----



.....  
.....  
.....

REGIDORA COORDINADORA  
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

INASISTENCIA

REGIDOR SECRETARIO  
ROMÁN COTA MUÑOZ



REGIDOR VOCAL  
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE  
SANTIAGO

REGIDOR VOCAL  
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA